



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

De conformidad con el decreto de Alcaldía número 17/2024, de fecha 11 de enero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión administrativa de la explotación del quiosco-bar situado en el parque municipal "La Canaleja" de este municipio, conforme a los siguientes datos:

–Objeto del concurso: Concesión administrativa de la explotación del quiosco-bar situado en el parque municipal "La Canaleja" de este municipio.

–El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Manual.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambran. Plaza de la Constitución, 1 - 45920.

–Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: [www.latorredeestebanhambbran.es](http://www.latorredeestebanhambbran.es)

La Torre de Esteban Hambrán, 17 de enero de 2024.–El Alcalde, Francisco Javier Merino Molinet.

N.º I.-283